

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29 y 30 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, NUMERAL 10 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ASÍ COMO ARTÍCULOS 12 Y 13 DEL REGLAMENTO MARCO DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS; Y POR ACUERDO DEL CONTADOR PÚBLICO FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS, DIRECTOR GENERAL DEL DE ESTE INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IPEJAL, SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ A LA SESIÓN **QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 13:00 HORAS**, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE INSTITUTO, LA CUAL ESTARÁ SUJETA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión de la solicitud de información presentada al IPEJAL por la **C. Ma. Fer González** y de la respuesta que la Unidad de Transparencia dio al solicitante
4. Análisis del recurso de revisión que interpuso el solicitante, del informe que la Unidad de Transparencia rindió para contestar el recurso, así como de la correspondiente resolución que emitió el ITEI.
5. En su caso, **determinación de la INEXISTENCIA** de la información/documentación solicitada, conforme al procedimiento que establece la Ley de Transparencia, **para dar cumplimiento a la resolución del ITEI**

Guadalajara, Jalisco, a 13 de septiembre de 2018



Lic. Ana Isabel Gutiérrez Bravo
Secretario del Comité de Transparencia